

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

Nombre completo: Tamara Vanessa Rocha Porta.

Fecha de Nacimiento: 22 de julio de 1979.

Edad: 32 años.

Nacionalidad: Nicaragüense

Cedula de identidad: 201-220779-0010V

Dirección: Shell Guapinol 7 c. al norte, Granada.

Teléfonos: 2552-1581 / 8464-0811 / 8720-1420

II. DATOS ACADEMICOS:

- Realización de estudios secundarios: Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. (1998).
- Estudios Universitarios: Licenciatura en trabajo social y gestión del Desarrollo (1999-2002) Universidad Centroamericana UCA, Habiendo alcanzado el tercer taller de intervención en trabajo social y todos los niveles de organización comunitaria y participación ciudadana, Politice social, pedagogía social comunitaria.

III. OTROS ESTUDIOS:

- Curso de operadora en Microcomputadoras.
- Curso de promotoría social y desarrollo local.
- Curso de liderazgo juvenil, CEFGA, Chimaltenango Guatemala.
- Seminario sobre derechos laborales para mujeres.

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

- Técnica de programas para la formación de jóvenes y adolescentes CIVITEC, Rivas Nicaragua (2002).
- Promotora de servicios médicos PROFAMILIA, Granada (2003)
- Maestra de Educación Teológica, Secundaria María Auxiliadora.
- Técnica en recuperación y cartera, ENACAL, Granada, (2007-2008)
- Promotora Social del Programa AMOR, para los mas chiquitos (2009).

V. REFERENCIAS PERSONALES:

- Loyda Barreda Rodríguez. 8720-1424
- Julio Cesar Cuadra Chamorro. 8740-3091

Otorga el Presente

CERTIFICADO

A: *Tamara Vanessa Rocha Porta*

Por haber aprobado el: CURSO " PROMOTORA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL" en el modo de formación COMPLEMENTACION

Impartido por INTAE = GRANADA del 22 de marzo de 2009 al 25 de julio de 2009 con una duración de 60 horas

Por tanto extiende el presente Certificado en la ciudad de Granada República de Nicaragua a los veinticinco días del mes de julio de 2009.



[Signature]

Director

Registrado bajo N° 935 Folio 96

en el Libro de Registro Respectivos

Fecha: 25 de julio de 2009.



LOS MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZÓN

A TRAVES DEL
CENTRO DE COMPUTACIÓN

MSC

Por Cuanto:

Tamara Vanessa Rocha Porta

HA CURSADO Y APROBADO LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y DISPOSICIONES VIGENTES.

POR TANTO:

LE EXTIENDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO:

Operador en Microcomputadoras.

PARA QUE GOCE DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LA LEY LE CONFIERE

Dado en la ciudad de Granada, República de Nicaragua,

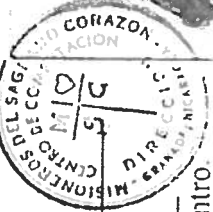
A los 11 días del mes de Diciembre de 2005.

Arriiville MSC
DIRECTOR

Registro bajo el No. 254 Folio 09

En el Libro de Títulos y Diplomas del Centro.

Fecha: 11 - Diciembre - 2005

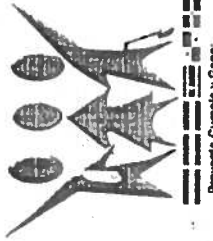


Tamara
INSTRUCTOR
Registrado bajo el No. 16667 Folio 22
INATEC

Am

al Pueblo, Peccádero!

1987



Proyecto Cumple y Gana:
Fortalecimiento de los derechos laborales



MINISTERIO DEL TRABAJO

Otorga el presente

Certificado de participación

A: *Tamara Rocha*

Por haber participado en el Seminario de 'DERECHOS LABORALES PARA LAS MUJERES', impartido por funcionarias del Ministerio del Trabajo los días 28 y 29 de agosto del año dos mil ocho, con una duración de diez y seis horas clases.

En fe de lo cual se extiende el presente certificado en la ciudad de Granada, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil ocho.

Registro No. 349 Página 019
Tomo I del Libro Respectivo.



María Aminta Díaz Méza

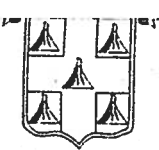
Lic. María Aminta Díaz Méza
Directora de la Oficina de

Igualdad y no Discriminación en el Empleo



Jeanette Chávez Gómez

Dr. Jeanette Chávez Gómez
Ministra del Trabajo



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

MANAGUA, NICARAGUA, C.A.
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
COMPROBANTE DE MATRICULA

No. 0015145

No. CARNE		NOMBRE DEL ALUMNO			PLAN
99360039		Rocha Tamara Vanessa			
CICLO	FACULTAD	CARRERA		FECHA	
20013C	Humanidades	Trabajo Social y Gestión del Desarrollo		03/09/200	
CODIGO	ASIGNATURA	CR	AULA/GRUPO	T/C	
040142	Organiz. Comunit., Participación, Ciudadana y Trab. S	Mar- 1:00 PM 2:50 PM	J-5	0350	
		Vie- 3:00 PM 4:50 PM	J-5	0350	
040273	Taller de Intervención en Trabajo Social III	Jue- 1:00 PM 2:50 PM	J-5	0357	
		Jue- 3:00 PM 4:50 PM	J-5	0357	
		Jue- 6:00 PM 6:50 PM	J-5	0357	
		Mar- 3:00 PM 3:50 PM	J-5	0357	
040280	Métodos y Técnicas de Investigación en Trabajo Soc	Lun- 1:00 PM 2:50 PM	J-5	0354	
		Lun- 3:00 PM 3:50 PM	J-5	0354	
		Mie- 1:00 PM 2:50 PM	J-5	0354	
		Mie- 3:00 PM 3:50 PM	J-5	0354	
040283	Necesidades Sociales y Política Social I	Lun- 4:00 PM 6:50 PM	J-5	0355	
		Mie- 4:00 PM 6:50 PM	J-5	0355	
		Vie- 1:00 PM 2:50 PM	J-5	0355	

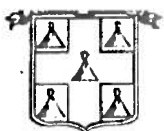


UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

MANAGUA, NICARAGUA, C.A.
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
COMPROBANTE DE MATRICULA

No. 0001674

No. CARNE		NOMBRE DEL ALUMNO			PLAN
99360039		Rocha Tamara Vanessa			
CICLO	FACULTAD	CARRERA		FECHA	
20012C	Humanidades	Trabajo Social y Gestión del Desarrollo		14/03/200	
CODIGO	ASIGNATURA	CR	AULA/GRUPO	T/C	
040135	Antropología Socio-cultural	Mie- 1:00 PM 2:50 PM	J-1	0301	
		Vie- 3:00 PM 4:50 PM	J-1	0301	
040272	Taller de Intervención en Trabajo Social II	Jue- 3:00 PM 3:50 PM	J-1	0303	
		Mar- 1:00 PM 2:50 PM	J-1	0303	
		Mar- 3:00 PM 4:50 PM	J-1	0303	
		Mar- 5:00 PM 6:50 PM	J-1	0303	
040281	Planificación Social Participativa	Jue- 1:00 PM 2:50 PM	J-1	0301	
		Lun- 1:00 PM 2:50 PM	J-1	0301	
		Vie- 1:00 PM 2:50 PM	J-1	0301	
040282	Pedagogía Social Comunitaria	Lun- 3:00 PM 4:50 PM	J-1	0302	
		Lun- 5:00 PM 6:50 PM	J-1	0302	
		Mie- 3:00 PM 4:50 PM	J-1	0302	
		Mie- 5:00 PM 6:50 PM	J-1	0302	



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
 MANAGUA, NICARAGUA, C. A.
 DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
 COMPROBANTE DE MATRICULA

Nº 10969

Nº CARNE 99360039		NOMBRE DEL ALUMNO Rocha Tamara Vanessa				PLAN 36
CICLO 2000SS	FACULTAD Humanidades	CARRERA Trabajo Social y Gestión del Desarrollo			FECHA 17-ago-01	
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HORA	AULA / GRUPO	TI	
040103	Teoría y Métodos de Trabajo Social		Mar. 5:00 PA 5:50 P	J-4	031	
			Mar. 1:00 PA 2:50 P	J-4	031	
			Mar. 3:00 PA 4:50 P	J-1	031	
			Mie. 3:00 PA 4:50 P	J-5	031	
			Mie. 5:00 PA 5:50 P	J-5	031	
			Mie. 1:00 PA 2:50 P	J-5	031	
040137	Métodos y Técnicas de Invest. en Trab.Soc. I		Mar. 5:00 PA 5:50 P	J-5	031	
			Mar. 1:00 PA 2:50 P	J-5	031	
			Mar. 3:00 PA 4:50 P	J-5	031	
			Jue. 3:00 PA 4:50 P	J-5	031	
			Jue. 1:00 PA 2:50 P	J-5	031	
			Jue. 5:00 PA 5:50 P	J-5	031	
040262	Introducción a las Ciencias Sociales I		Lun. 1:00 PA 2:50 P	E-3	031	
			Mie. 1:00 PA 2:50 P	E-3	031	
040269	Análisis Demográfico		Lun. 3:00 PA 4:50 P	J-5	031	

Imprenta La Salle Ruc 260105-9501 - Aut. 123 - O. T. 2873 - 04-05-2000 - 20000(2) - 00001-2000

Página 1 de 2



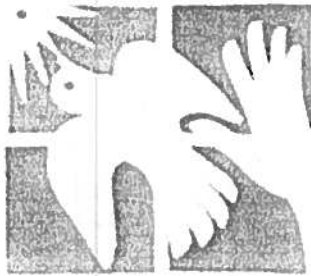
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
 MANAGUA, NICARAGUA, C. A.
 DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
 COMPROBANTE DE MATRICULA



Nº 10970

Nº CARNE 99360039		NOMBRE DEL ALUMNO Rocha Tamara Vanessa				PLAN 36
CICLO 2000SS	FACULTAD Humanidades	CARRERA Trabajo Social y Gestión del Desarrollo			FECHA 17-ago-01	
CODIGO	ASIGNATURA	CR	HORA	AULA / GRUPO	TI	
040270	Teoría Social y Problemas del Desarrollo		Lun. 5:00 PA 5:50 P	J-5	031	
			Vie. 5:00 PA 5:50 P	J-5	031	
			Vie. 3:00 PA 4:50 P	J-5	031	
			Lun. 3:00 PA 4:50 P	J-5	031	
			Lun. 5:00 PA 5:50 P	J-5	031	
			Mie. 1:00 PA 2:50 P	E-5	031	
			Jue. 5:00 PA 5:50 P	J-5	031	
			Jue. 3:00 PA 4:50 P	J-5	031	
040271	Taller de Intervención en Trabajo Social I		Mie. 3:00 PA 4:50 P	J-5	031	
			Mie. 1:00 PA 2:50 P	J-5	031	
			Mie. 5:00 PA 5:50 P	J-5	031	
			Jue. 5:00 PA 5:50 P	J-5	031	
			Jue. 1:00 PA 2:50 P	J-5	031	
			Jue. 3:00 PA 4:50 P	J-5	031	
080247	Medio Ambiente, Población y Desarrollo Sostenible		Lun. 1:00 PA 2:50 P	J-5	031	

Imprenta La Salle Ruc 260105-9501 - Aut. 123 - O. T. 2873 - 04-05-2000 - 20000(2) - 00001-2000



Casa
Alianza
Abriendo Puertas a la Niñez Desamparada

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

TAMARA VANESSA ROCHA PORTA.

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE

EL CURSO PARA PROMOTORES COMUNITARIOS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, REALIZADO EN LA CIUDAD DE GRANADA EL 11 Y 12 DE AGOSTO 2010, CON UNA CARGA HORARIO DE DIECISÉIS HORAS.



MERARDO SOLÍS ROMERO
RESPONSABLE PROYECTO CONTRA
LA TRATA DE PERSONAS

El Ministerio de Educación

POR CUANTO
Famara Yonessa Rocha Porta
ha cursado y aprobado las asignaturas del Plan de Estudios bigente del Bachillerato de Educación Secundaria.

POR TANTO:

le otorga el presente **DIPLOMA** de **Bachiller en Ciencias y Letras**

para que goce de los derechos y prerrogativas que la Ley le concede.

Dado en Granada a los 14 días del mes de Diciembre de 19 98.

Raudal Huacalanes C.
DIRECTOR (A) DEL CENTRO

Registrado bajo el No. 48 Folio No. 31
del Libro de Registros de Diplomas del Ciclo
Diversificado de Bachillerato.



M. Alfaro

DELEGADO (A) DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

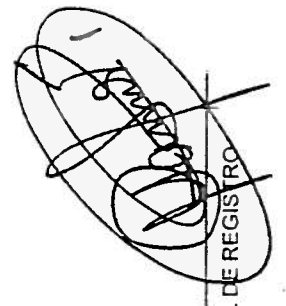
Registrado bajo el No. 206 Folio No. 037
del Libro de Registros de Títulos y Diplomas.

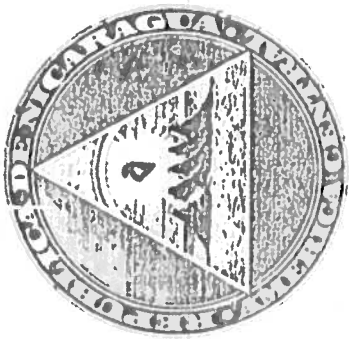


Concepción Amador

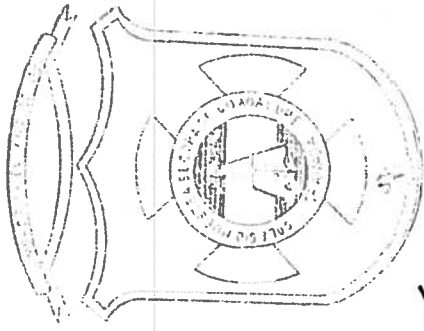
SECRETARIA (O) DEL CENTRO

ENCARGADO DEPARTAMENTAL DE REGISTRO





Colegio
Nuestra Señora de Guadalupe
GRANADA, NICARAGUA



POR CUANTO

Tamara Yanessa Rocha Porta

He aprobado las esignaturas del Plan de Estudios de Bachillerato de Educación Medie

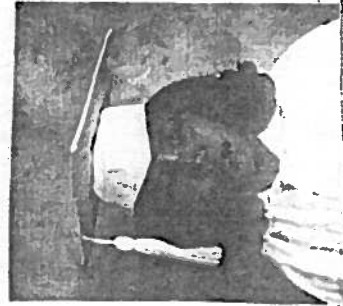
POR TANTO:

Le Extiende el presente DIPLOMA de:

CONCLUSION DE ESTUDIOS DEL CICLO DIVERSIFICADO DE BACHILLERATO

Dado en Granada, a los *14* dias del mes de *Diciembre* de 199*8*

UBI ORDO, IBI DEUS



Registrado bajo el N^o *48*

Folio *34* Del Libro de Registro de Bachiller en
Ciencias y Letras el ___ de ___ de 19 ___

R. rufoel Huachamán C.
Director del Centro

Caruelo Staudino
Secretaria del Centro

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



ACUERDO PRESIDENCIAL No. 120-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

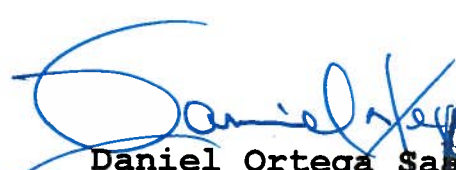
En uso de las facultades que le confiere la
Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera Tamara Vanessa Rocha Porta, en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce.



Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la República de Nicaragua




Paul Oquist Kelley
Secretario Privado
para Políticas Nacionales



CONSIDERANDO**ÚNICO**

Que habiendo recibido a las diecinueve horas y veinte minutos del tres de mayo del año dos mil doce, de manos del Excelentísimo Señor **LARS VAAGEN**, las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Noruega ante el Gobierno de la República de Nicaragua, expedidas en el Palacio Real de la ciudad de Oslo, el veintiséis de agosto del año dos mil once, por su Majestad, Harold R. Rey de Noruega.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer al Excelentísimo Señor **LARS VAAGEN**, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Noruega ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, con sede en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 114-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la Renuncia de la **Compañera Lic. Loida García Obando**, al cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Tecnológico (INATEC), contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.23 de fecha 6 de Febrero de 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 118-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélese el nombramiento de la **Compañera Loyda Barreda Rodríguez**, en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.23 de fecha 6 de Febrero de 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 119-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la **Compañera Loyda Azucena Barreda Rodríguez**, en el cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Tecnológico (INATEC).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 120-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la **Compañera Tamara Vanessa Rocha Porta**, en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 121-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política